

Guayaquil, septiembre 12 del 2001

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

27794

Expediente #: 40745

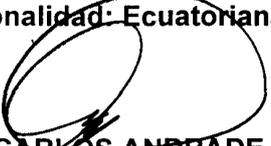
De mis consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, cumpto en hacer conocer a ustedes que el día de hoy, se procedió a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CALAMARIS S.A.**, la transferencia de 800 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, sin reserva, gravamen o limitación alguna, correspondiente al capital de esta compañía de acuerdo a lo siguiente:

CEDENTE	CESIONARIOS	VALOR EN \$
ATTILIO CÁSTANO AGUIRRE C.C. #0900707308	NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S.A. RUC# 0990810575001	320.00
ATTILIO CÁSTANO AGUIRRE C.C. # 0900707308	INVERSIONES ANDINAS INVERSA S.A. RUC# 0990271364001	200.00
ATTILIO CÁSTANO AGUIRRE C.C. # 0900707308	CARLOS ANDRADE GONZÁLEZ C.C.# 0903410876	200.00
MARÍA DE LOURDES CASTRO V. DE PÓLIT C.C.# 0904843893	INMOBILIARIA CHOLBITA C. LTDA. RUC# 0990594945001	80.00

Los Cedentes y Los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.
Los Cedentes, respectivamente, son de estado civil casados, y cada uno de ellos contó con la anuencia de sus respectivos cónyuges de conformidad con lo dispuesto en el art. 181 del Código Civil.

p. CALAMARIS S.A.
RUC # 0990642664001
Nacionalidad: Ecuatoriana


ING. CARLOS ANDRADE GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL
C.C.: 0903410876

RECIBIDO 18 SEP 2001

6/5/05